

VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>RECEPCIÓN DE GARANTÍAS POR PARTE DE TERCEROS, PARA ASEGURAR EL PAGO A LA ENTIDAD PARAESTATAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS</p> <p>Por la recepción de los recursos de terceros o fianzas para garantizar a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contraídas.</p> <p>a) En efectivo.</p>	<p>Contrato, factura, recibo y/o documento equivalente, orden de pago, transferencia bancaria.</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</p>	<p>2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo</p>		
2	<p>Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno.</p>						

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	a) En efectivo.	Contrato, factura, recibo y/o documento equivalente, orden de pago, transferencia bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
2	b) Devolución de Fianzas.	Fianza.	Eventual	7.3.3.3 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.3.1 Fianzas y Garantías Comerciales		
3	Por los rendimientos generados por los recursos derivados de los depósitos en garantía a favor de la Entidad.	Estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores, y demás Instrumentos Financieros	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	<p>Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso de la cuenta bancaria específica a la general, incluidos los rendimientos.</p> <p>(Esta operación se relaciona con la Guía 4.- Ingresos Propios).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el traspaso de la cuenta específica a la general. - Por la aplicación del fondo. 	<p>Nota de crédito.</p> <p>Depósito o transferencia bancaria.</p>	<p>Eventual</p> <p>Eventual</p>	<p>2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o</p> <p>2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo</p> <p>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería</p>	<p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> <p>1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</p>	<p>8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar</p> <p>8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado</p>	<p>8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado</p> <p>8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado</p>

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

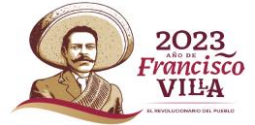
29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el traspaso a la cuenta general de bancos, derivado de los rendimientos a favor de la Entidad por depósitos en garantía.	Transferencia bancaria, depósito, estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
6	ENTREGA POR PARTE DE LA ENTIDAD A TERCEROS DE LOS FONDOS Y DEPÓSITOS PARA GARANTIZAR EL USO DE BIENES Y/O RECEPCIÓN DE SERVICIOS ¹ Por el compromiso para el depósito de garantía de los contratos firmados para la prestación del uso de bienes y/o recepción de servicios.	Contratos.	Eventual			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte de la Entidad para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.	Contrato, factura, recibo y/o documento equivalente, orden de pago, transferencia bancaria.	Eventual	1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por la recuperación de depósitos entregados por la cantidad en garantía por la terminación del contrato y de no existir adeudo alguno.	Transferencia bancaria, depósito, estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
<p>¹ El gasto presupuestario deberá ser congruente con el tipo de bien o servicio de que se trate conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.</p>							

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas

